

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

Las elecciones se celebrarán el **21 de mayo de 2026**.

Pueden votar en estas elecciones todos los ciudadanos españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) a fecha 31 de diciembre de 2025.

VOTACION EN URNA

La votación se celebrará en la sede de la oficina consular, 2 Bloor Street East, Suite 1201, Toronto, en horario de 9:00 a 18:00 horas.

La oficina consular dispondrá de todo el material necesario para votar. Deberá venir provisto de DNI, pasaporte o carné de conducir español.

VOTO POR CORREO

Para solicitar el voto por correo, debe dirigir su solicitud, firmada personalmente y acompañada de una copia de su DNI o PASAPORTE (aunque estén caducados), a la oficina consular. Si se recibe la solicitud de voto por correo, al menos tres días antes del 21 de mayo de 2026, se le enviará a la mayor brevedad los elementos de voto y las instrucciones para votar.

La solicitud del voto por correo debe hacerse por correo postal, indicando en el sobre SOLICITUD VOTO CRE, dirigido a:

Consulado General de España en Toronto

2 Bloor Street East. Suite 1201. Toronto, ON, M4A 1W8

Solo en el caso de contar con firma digital podrá enviar la solicitud por correo electrónico a coq.toronto@maec.es indicando en el Asunto SOLICITUD VOTO CRE.

Cada elector deberá remitir su voto de forma individual a la Oficina Consular en los sobres que se le facilitaran para ello, sin perjuicio de que se puedan enviar varios sobres de manera conjunta para el ahorro de los costes. Recordamos que NO es necesario el envío por correo certificado. Se puede enviar por correo ordinario.

